



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N°: 280/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 2 de julio de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 02 JUL. 2021 Hs. 11:00
Asesor: 427 Fojas: 3
Expte. N°
Cilindro:
Info: leg 3420

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación remitida a la Comisión Permanente de Asuntos y Relaciones Laborales de la Municipalidad (COPARL) en relación al Proyecto de Ordenanza que establece que en el ámbito del Municipio de Ushuaia, la nómina de personal deberá ser ocupada en una proporción no inferior al UNO POR CIENTO (1%) de la totalidad de la misma por personas travestis, transexuales y transgénero.

REFERENCIA: MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 38 - PROYECTO DE ORDENANZA N°539/2020.

En el mes de septiembre del 2020 presentamos un proyecto de ordenanza para establecer que en el ámbito del Municipio de Ushuaia, la nómina de personal deberá ser ocupada en una proporción no inferior al UNO POR CIENTO (1%) de la totalidad de la misma por personas travestis, transexuales y transgénero, estableciendo que las disposiciones de la misma serán de aplicación para el Departamento Ejecutivo Municipal, la Sindicatura General Municipal y el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

Tal como lo hemos fundamentado en el proyecto, el objetivo principal de esta iniciativa es comenzar a reparar las vulneraciones que se han cometido históricamente contra las personas travestis, transexuales y transgénero en nuestro país. En este sentido, hemos saldado una deuda histórica al convertir en ley la Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgenero "Lohana Berkins-Diana Sacayán" en la reciente sesión en el Senado Nacional.

Reconocemos que la igualdad real de derechos y oportunidades, la no discriminación, el trabajo digno y productivo, la educación, la seguridad social, el respeto por su dignidad, la privacidad, intimidad y libertad de pensamiento deben asegurarse para garantizar políticas de inclusión en el mercado laboral. A la vez, como parte de las acciones positivas que los avances normativos requieren, es necesario promover medidas que garanticen la inclusión laboral de las personas travestis, transexuales y transgénero en todos los niveles del sector público.

En relación al tratamiento del proyecto, fue enviada la minuta de comunicación N° 38/2020 a la COPARL el día 28 de octubre del 2020 para su respectivo análisis y al momento no hemos recibido respuesta en relación al mismo.

En virtud de lo mencionado, solicitamos una pronta respuesta en relación al proyecto de ordenanza indicado y así poder trabajar en conjunto y de manera articulada en el avance del mismo.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente Minuta de Comunicación.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores y señoras concejales y concejalas, de acuerdo a lo resuelto en la Sesión Ordinaria de fecha 7 de julio de 2021, tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Permanente de Asuntos y Relaciones Laborales de la Municipalidad (COPARL) en virtud a la Minuta de Comunicación N° 38/2020 remitida en fecha 28 de octubre de 2020, mediante la cual se solicitaba su consideración, en relacion al Proyecto de Ordenanza que establece en el ámbito del Municipio de Ushuaia, la nómina de personal deberá ser ocupada en una proporción no inferior al UNO POR CIENTO (1%) de la totalidad de la misma por personas travestis, transexuales y transgénero presentado en el mes de septimbre del 2020.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia